

JUEVES, 7 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 85

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-6087 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 245/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000245/2014 a instancia de Verónica Gutiérrez Encuita frente a Eduardo Diego Ruiz, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado Eduardo Diego Ruiz en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan: Verónica Gutiérrez Encuita por importe de 6.506,73 euros. Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución. Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar. Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Eduardo Diego Ruiz, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de abril de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/6087

CVE-2015-6087